



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **439-95**

Salta, 20 de Octubre de 1.995
 Expediente Nº 12.136/95

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Enf. Laura Yufra, D.N.I. N° 20.127.057, solicita su adscripción a la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja adscribir a la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba el acta de la Comisión de Adscripción y aconseja la adscripción de la Enf. Laura Yufra hasta el 30 de Noviembre de 1.996;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

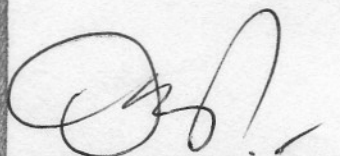
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 14/95 del 18-10-95)

R E S U E L V E :

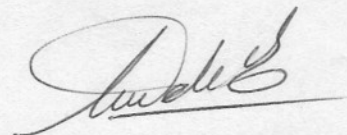
ARTICULO 1°.- Adscribir a la Enf. Laura YUFRA, D.N.I. N° 20127057, a la cátedra "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera Enfermería de esta Facultad, a partir del 18 de Octubre de 1.995 y hasta el 30 de Noviembre de 1.996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
APA.


 AMELIA PEREZ DE AGUILERA
 Director Administrativo Académico




 Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE
 VICE-DECANO